



® - report

ASIGNACIONES FAMILIARES. AYUDA ESCOLAR ANUAL. NUEVO MONTO

Adelantamos que el gobierno decidió incrementar a \$ 170 el importe otorgado en carácter de ayuda escolar anual, el cual representa un aumento de \$ 40, es decir, cerca del 30%. La decisión fue anunciada en el día de ayer, jueves 28 de febrero, por el ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Carlos Tomada.

Recordamos que este beneficio es otorgado a aquellos trabajadores con salarios superiores a \$ 100 e inferiores a \$ 4.000 y que acrediten tener derecho a la asignación por hijo a condición de que el mismo concorra regularmente a establecimientos de carácter nacional, provincial, municipal o privados, incorporados a la enseñanza oficial y sujetos a su fiscalización o adscriptos a la misma y cuenten con permiso expreso de la autoridad educacional oficial, o bien, cualquiera sea su edad y sin tope remuneratorio, si concurre a establecimientos oficiales o privados donde se imparta educación diferencial, no correspondiendo su pago cuando se curse el nivel terciario o universitario.